

la autoridad en el nuevo testamento

La comunidad cristiana tiene una historia. Reconocer esto es comprender que sus instituciones van tomando forma al ritmo de las circunstancias. Desde este punto de vista, el Nuevo Testamento nos ofrece la base para entender los comienzos de una evolución, que llega hasta nuestro tiempo. El ejercicio de la autoridad es uno de los puntos, que hoy más preocupan por intereses ecuménicos, laicales, y por el deseo cada vez mayor de vitalizar desde dentro la comunidad cristiana. ¿Cuál es la función de la autoridad en el Nuevo Testamento?

I. la misión de los discípulos

el oficio de predicar el evangelio

El primer punto, que nos indica el ámbito de la autoridad en el Nuevo Testamento, es la misión a la que Jesús envía a sus discípulos. Su tarea primordial es anunciar el evangelio: "Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16,15). Tan importante es esta misión, que para dedicarse íntegra-

mente a ella, los apóstoles escogerán un grupo de auxiliares, que les liberen de otras obligaciones (Hechos 6,1-6).

La predicación es el anuncio de Jesús. La proclamación de que han comenzado ya los últimos tiempos. De que Dios ha ungido a Jesús con Espíritu Santo y poder para sanar, y le ha hecho Señor y Mesías. Importa mucho comprender que la predicación habla de una realidad histórica —la manifestación de Dios en la persona de Jesús— y que pide una respuesta personal de los oyentes ante este acontecimiento. La fe es una adhesión a la persona de Jesús, una aventura personal. La predicación apostólica no pretende componer un sistema doctrinal. Sin embargo, comporta la expresión de unas verdades, que se han manifestado en Jesús.

una misión de servicio

La misión de los discípulos consiste en ser testigos de este acontecimiento. Pero, ¿cómo han de serlo? Los discípulos esperaban —como todos los judíos— un reino mesiánico: un reino temporal, un nuevo imperialismo teocrático, en el que Israel fuese la cabeza de los pueblos. Sin embargo, nada más extraño al reino de Jesús. La misión, que da a los discípulos, descarta la idea de un reino basado en el dominio. A los hijos de Zebedeo, que le piden los primeros puestos del reino, les dice:

"Sabeis que los que son tenidos como jefes de las naciones, las gobiernan como señores absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre vosotros; sino el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será el esclavo de todos" (Mc 10, 42-44).

La tarea apostólica no tiene ningún parecido con la autoridad de los reyes y señores temporales. No es un poder secular. Los jefes de la comunidad han de ser siervos y esclavos de los demás.

Entre las tentaciones que rechaza Jesús, la última —según el relato de Mateo (4,8-10)— es la tentación del poder. El diablo le muestra a Jesús “todos los reinos del mundo y su gloria”, pero él responde: “Apártate de mi Satanás”. Los discípulos han de ser como “niños” (Mt 18,3-4). Esta afirmación es importante, porque todo el capítulo 18 de Mateo recoge los consejos de Jesús a los que son los jefes de la comunidad cristiana. El mayor de entre ellos ha de hacerse como un niño. Los discípulos son el pequeño grupo fiel, que ha de continuar la obra de Jesús en un ambiente hostil. Son enviados a predicar como ovejas en medio de lobos (Mt 10,16) y preparados para duras persecuciones. Nada más lejos de la misión de este pequeño grupo, que un reino mesiánico estructurado sobre la base de una autoridad como la secular.

La función de los discípulos es, por el contrario, una misión de servicio. Han de continuar el camino de Jesús, que “no ha venido a ser servido, sino a servir, y a dar su vida en rescate por muchos” (Mc 10,45). La imagen del siervo de Dios, profetizado por Isaías, que salva con su sufrimiento a los demás, marca la vida de Jesús y la misión de sus discípulos. Como Jesús es “el hombre para los demás”, también los discípulos han de ser “siervos” y “esclavos”, que se entregan por la comunidad. La tarea de los jefes de la comunidad, no es de dominio, sino de servicio.

II. los poderes apostólicos

Los discípulos son los jefes de la comunidad. Ellos reciben conjuntamente

te el poder de “atar y desatar” en la tierra, con la promesa de que su decisión será ratificada en los cielos (Mt 18,18). Esta promesa se repite de modo especial a Simón Pedro.

“Tú eres Pedro, y sobre esta *pedra* edificaré mi Iglesia. Y los poderes del infierno no prevalecerán contra ella. A tí te daré las *llaves* del reino de los cielos; y lo que *ates* en la tierra, quedará atado en los cielos, y lo que *desatares* en la tierra quedará desatado en los cielos” (Mt 16,18-19).

Las palabras del evangelio contienen un mundo de imágenes semíticas, no fáciles de interpretar. Hemos de cuidar no presionar excesivamente las imágenes bíblicas, guiados por lo que posteriores concepciones de la autoridad han podido ver en ellas. Para interpretarlas, debemos movernos dentro del contexto del Nuevo Testamento: dentro de la misión de testimonio y servicio de los discípulos, tal como se va configurando según las necesidades de la comunidad. Debemos comprender también la labor redaccional del evangelista y su método literario.

La comunidad cristiana recogió y transmitió las palabras de Jesús de un modo propio y característico. El evangelio de San Mateo las reúne en discursos, aunque primitivamente estuviesen dispersas. La frase de Jesús a sus discípulos “todo lo que ateis en la tierra, quedará atado en el cielo” (Mt 18,18), es muy antigua. Su contexto real estuvo separado de las frases que le preceden: “Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele a solas tú con él” (Mt 18,15). El análisis literario parece confirmarlo así. La concesión de poderes a los discípulos se expresa en plural: “ateis”. Las frases, que le preceden, van en singular “tú... vete... reprénde...” Estas frases, que preceden a la concesión del

poder de atar y desatar, terminan con la expulsión de un miembro de la comunidad. De ahí, que se haya visto aquí una prueba del supremo poder coactivo. ¿No es esto presionar con exceso la imagen bíblica? De hecho, el nexo literario de una frase a otra es muy débil. La elaboración literaria es también escasa. El texto se nos ha conservado en su originalidad primitiva.

La concesión de los poderes a Pedro es un texto muy distinto. En él, el redactor del evangelio ha elaborado literariamente el pasaje, sobre la base de los acontecimientos, que tuvieron lugar en la vida de Jesús. La expresión de Pedro: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" es la expresión de la fe de la comunidad en el Dios que da la vida, o —como dice un código antiguo— en el Dios que salva. La imagen de las llaves es corriente en el judaísmo tardío. Dios tiene en sus manos tres llaves: la de la lluvia, la de la fecundidad y la de la resurrección. La fe en el Dios que da la vida, nos indica qué tipo de llaves recibe Pedro: es el administrador de las gracias que dimanar de la resurrección de Jesús. (1).

La imagen de la roca tiene también un paralelo en el judaísmo tardío. Abraham es llamado roca en esta tradición rabínica. Esta expresión, lo mismo que la imagen bíblica de la construcción de una casa (Mt 7,24-27) se aplica en la tradición rabínica a la creación de un pueblo o familia. La imagen de Pedro-Roca no evoca una edificación material, ni jurídica en el sentido de la sociedad secular fundada en el poder de dominio. Indica la construcción de la nueva familia cristiana. Pedro es el constructor de la nueva comunidad.

La imagen de "atar y desatar" se ha asociado con frecuencia al oficio de los escribas que daban e interpretaban las leyes, con poder de obligar

en conciencia. Comprendiendo así esta imagen, se ha buscado aquí una prueba de la autoridad legislativa y doctrinal en la iglesia. Sin embargo, el Nuevo Testamento no compara nunca el oficio apostólico con el oficio de los escribas judíos (2).

Con todo, estas imágenes nos muestran cómo en la misión de los discípulos existe ya una estructura elemental. Ellos son los jefes de la comunidad. Se les impone la obligación y por tanto el derecho de velar para que "ninguno de estos pequeñuelos se pierda" (Mt 18,14). El poder de atar y desatar, entendido en el contexto de misión de los discípulos, indica un poder de decisión en el seno de la comunidad, ya que ellos pueden decidir en un sentido (atar) o en otro (desatar), y su decisión queda refrendada en el cielo. Y, si bien la imagen de la roca nos lleva a una visión más espiritual de la misión de Pedro, también está allí implícita una singular importancia que Pedro tiene en la vida de la iglesia primitiva.

El episodio de la confesión de Pedro denota una elaboración literaria. Esto no disminuye en nada su valor. Sobre la base del papel singular que tuvo Pedro en la comunidad en torno a Jesús, de su cambio de nombre y de su función en la comunidad apostólica, Mateo elabora este episodio, que no se encuentra del mismo modo en los otros evangelios de Marcos y Lucas. La comunidad de Mateo es más consciente del singular papel de Pedro. Esto no indica que sea la comunidad la que le confiere los poderes, pero es la que más claramente lo resalta. Todo esto parece indicarnos, que la misión del mismo Pedro se ha ido aclarando con el tiempo, a medida que se ha ido ejerciendo.

La comunidad apostólica va así desarrollando sus propias estructuras. Esas estructuras se fundan siempre en la misión espiritual de los apóstoles, que es misión de servicio, de

testimonio del evangelio, de creación de una nueva familia espiritual, que vive de las gracias de la resurrección de Jesús.

el ejercicio de la autoridad en una comunidad viva

Los apóstoles están al frente de la comunidad cristiana. A ellos corresponde ir decidiendo según las necesidades de la iglesia. Pero, sus decisiones no se toman en el supremo aislamiento del poder. En la comunidad unida y vitalizada por el amor, son muchas las cosas que se tienen en común. Y, entre otras, la posibilidad de los nuevos caminos a recorrer.

Cuando los apóstoles deciden, después de la muerte de Judas, completar el número de doce, Pedro habla ante toda la comunidad. La asamblea presenta entonces la candidatura de Matías y José. Oran en común y echan suertes. La suerte recae sobre Matías, que es agregado al número de los doce (Hechos, 2, 15-26).

La elección de los diáconos (Hechos, 6,1-6) es una propuesta de los doce a la asamblea de todos los discípulos, que escogen a siete, sobre los que se imponen las manos.

En estos primeros momentos, los doce deciden unidos. ¿Cuál es el papel de Pedro? Es sin duda la figura relevante y de mayor prestigio entre los apóstoles. Frecuentemente es su portavoz delante de la comunidad y ante los jefes judíos. Pero el propio Pedro tiene que dar explicaciones a la comunidad de Jerusalén, tras la admisión de unos gentiles al bautismo (Hechos 11,1 y ss.). Su prestigio es tan fuerte, que Pablo teme que su conducta excesivamente prudente en el caso de Antioquía, no produzca buenos efectos (Gal 2,11-14). En el concilio de Jerusalén es un moderador importante.

Sin embargo, no aparece como el único jefe de la comunidad apostólica. La misión que Pedro recibió de Jesús, le fue dada en términos muy generales. Los detalles de su realización quedaron abiertos. De hecho, ningún otro apóstol tiene una plaza similar a la de Pedro en la comunidad. Pero, las decisiones se toman en común. El ejercicio de la autoridad es colegial, no impositiva.

Otro ejemplo de síntesis difícil entre el poder de decisión y el diálogo en una comunidad viva, es la figura de Pablo. Sus cartas están llenas de normas concretas y consejos. Piden de sus destinatarios comprensión: "espero comprendereis plenamente, como ya nos habeis comprendido en parte, que somos nosotros el motivo de vuestro orgullo, lo mismo que vosotros seréis el nuestro, en el día de nuestro Señor Jesucristo" (2 Cor. 1,14). Se trata de una comunidad viva, en la que el amor invade todas las relaciones interpersonales. El tono de Pablo es muchas veces encendido. Responde tajantemente a las críticas que le dirigen los corintios (también fue tajante su reprensión a Pedro). Pero, en ningún momento les dice a los que le atacan, que él esté libre de toda crítica. Ni que ellos carezcan de todo derecho para dirigiérselas.

No existe en el Nuevo Testamento una exaltación del poder, un totalitarismo sacral, como algunas veces, a lo largo de la historia, ha aparecido en el mando eclesiástico. Enviados a predicar, con una misión de servicio, con un poder de decisión, los apóstoles son conscientes de estar en una comunidad viva. En ella, la autoridad no es el único ni el primer principio de unidad, como en las sociedades temporales de aquel tiempo, sino el Espíritu, que se manifiesta en la caridad, y vive en cada uno de sus miembros.

Afirmar esto, no es negar una verdadera autoridad en el Nuevo Testamento. Es intentar delimitar su verdadera originalidad. Todos los oficios y funciones de la iglesia primitiva derivan de un mismo Espíritu. Pablo, escribiendo a los corintios, les recuerda que todos forman un mismo cuerpo, bajo un mismo Espíritu. Conociendo las divisiones que existen entre ellos, les advierte que todas las funciones en la comunidad son carismas, dones del espíritu, concedidos a cada uno para edificación de la colectividad. Unos son apóstoles, otros profetas, o maestros, otros tienen el don de curaciones, de asistencia o de gobierno (1 Cor. 12,27-30). Pero, ninguno de estos carismas vale nada, si no se basa en el carisma del amor.

La autoridad es, según esto, uno de los carismas del Espíritu, en una comunidad humana fundada en el amor. Como tal, la autoridad debe ser respetada. Pero las otras funciones son también carismas del mismo Espíritu y deben ser respetadas por los jefes de la comunidad. La división entre una comunidad carismática o espiritual, opuesta a la jerarquía—tal como ha sido defendida por Harnack—, no tiene sentido en el Nuevo Testamento. Porque la autoridad es un don del espíritu y es vacía y sin sentido, si no se guía por el supremo carisma del amor y del respeto a los otros miembros y funciones de la comunidad. Otro tipo de autoridad, fundado exclusivamente en el sentido de disciplina, carece en absoluto de sentido. Y, con esto, no se disminuye el papel de la autoridad. Al contrario, se acrecienta, porque pide de los demás una respuesta generosa, mucho más entregada que la que obtiene el mero poder de dominio.

la autoridad doctrinal

El evangelio cristalizó pronto en fórmulas de fe. En la primera carta

de Pablo a los corintios se conserva uno de estos credos primitivos, que se transmitían cuidadosamente, en fórmulas fijas.

“Os recuerdo, hermanos, el Evangelio que os prediqué, que habéis recibido y en el cual permanecéis firmes, por el cual seréis también salvos, si lo guardáis tal como os lo prediqué... Si no, habríais creído en vano. Porque os transmití en primer lugar, lo que a mi vez recibí:

—que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras;

—que fue sepultado,

—y que resucitó al tercer día, según las Escrituras (1 Cor 15,1-4).

Estas formas breves son restos de un credo primitivo, que se mantenían intactas en su dinámica de recepción, conservación y transmisión.

La predicación, de la que nacen estas fórmulas de fe, es el anuncio de un acontecimiento: la manifestación de Dios en la persona de Jesús. Invita a un compromiso de la vida en ese acontecimiento. Los credos primitivos, lo mismo que el anuncio de la buena nueva, miran a esa expresión de la presencia de Dios en la historia de Jesús. Sin embargo, aunque no debemos ver en estas expresiones una preocupación por lo doctrinal, que supere la vivencia de la fe, estas fórmulas de fe tienen un contenido. Un contenido cuidadosamente transmitido y celosamente guardado. Como núcleo de verdades fundamentales, que se vinculan al acontecimiento manifestado en Jesús, constituyen un tesoro que no ha de perderse. Los apóstoles evangelizadores —como Pablo, por ejemplo— lo transmiten de memoria, tal como lo han recibido, pues es el fundamento de la historia de la salvación.

Es fácil de detectar, a lo largo de la predicación del evangelio, el control de la comunidad apostólica:

“Aun cuando nosotros o un ángel del cielo os anuncie un evangelio fuera del que os hemos anunciado, sea anatema” (Gal. 1,8). Sin embargo, si la predicación mantiene una continuidad firme, la enseñanza del evangelio se adapta al ambiente que se transmite. La división entre predicación y enseñanza está en la base de la formación de los evangelios (3). Los hechos, relatos y palabras de Jesús iluminan la vida de las distintas comunidades y reciben matices diversos. Así, la parábola de la oveja perdida sirve en la comunidad, que está en el trasfondo del evangelio de San Mateo, como una indicación a los jefes de la comunidad “para que no se pierda ni uno solo de los pequeños”, que la integran (Mt 18,14). Lucas, que responde a tradiciones mantenidas en Antioquía, resalta el carácter salvador de Jesús, la alegría que hay en el cielo, por cada pecador que se arrepiente (Lc 15,7).

El oficio de enseñar en el Nuevo Testamento, pertenece a miembros cualificados de la comunidad. Su contenido fundamental son las palabras y los hechos de la vida de Jesús, que han de hacerse carne y vida en cada creyente. Profundizan en la fe y en el recuerdo de Jesús, el Hijo de Dios, prometido en el Antiguo Testamento. Aplicando las Escrituras a Jesús, los cristianos comprendían más profundamente la misión y la persona del Mesías. No es, desde luego, esta presentación, la única forma de la enseñanza cristiana. En general, la enseñanza es una explanación del evangelio.

La misión de enseñar es una actividad oficial, que no está vinculada exclusivamente a los que tienen el carisma de gobierno. “El mismo dio a unos el ser apóstoles; a otros profetas; a otros evangelizadores; a otros pastores y *maestros*” (Ef. 4,11). En la primera carta a los Corintios (1 Cor 12,8) aparece el oficio de enseñar como un carisma distinto del de go-

bierno, y entre otros oficios y funciones se cita el de enseñar en la carta a los Romanos (12,7). Eran hombres versados en las Escrituras, que explicaban la misión de Jesús y la adaptaban a la vida concreta de sus comunidades (4).

Las epístolas pastorales corresponden a una evolución de la comunidad, hacia el final de la etapa apostólica. En ellas encontramos ya la preocupación por conservar la “sana doctrina”, frente a errores y desviaciones. Estas nuevas corrientes intentaban introducir ciertos aspectos del judaísmo en la fe y costumbres de las comunidades cristianas. Sin embargo, al hablar vigorosamente contra los que enseñan “insanas doctrinas” (1 Tim 1,3-7; 6,2-5; 2 Tim 4,3) el autor de las epístolas no los excluye de la comunidad. La insana doctrina no atenta contra la predicación del evangelio, sino contra la enseñanza.

Existe por tanto en el Nuevo Testamento un control sobre el núcleo de la predicación del evangelio. Este control lo realizan de un modo especial los doce. Así, cuando se enteran que en Samaria han recibido la palabra de Dios, los apóstoles les envían a Pedro y a Juan (Hechos 8,14). La comunidad apostólica de Jerusalén toma parte activa en ese control. Pedro les explica a los de Jerusalén por qué ha admitido a los gentiles (Hechos 11,1-4). De nuevo el problema de los gentiles, aparece tratado en el concilio de Jerusalén: “El significado profundo de tal recurso a los apóstoles y de su intervención, reside en lo siguiente: tanto quien lanza la acusación de infidelidad, como quien de ella se defiende, ambos tienen en común la profunda convicción de que es necesario conservar y transmitir inalterada la doctrina recibida y de que los apóstoles deben velar por ello” (5). En este contexto, el oficio de enseñar, es un oficio secundario, más amplio y difuso, que intenta hacer vivir a los creyentes el misterio de Je-

sús: "En la terminología del Nuevo Testamento, la enseñanza no se describe como una de las funciones primarias de la Iglesia. La función primaria... es la predicación del evangelio... La enseñanza es una actividad importante pero subsidiaria" (6).

la autoridad en la moral y costumbres

Ya indicamos que para el hombre del Nuevo Testamento el cristianismo no es un sistema doctrinal, una filosofía. La proclamación del evangelio pide un compromiso personal ante la persona de Jesús. Este compromiso exige un modo de vivir consecuente con la fe en la muerte y resurrección de Jesús. En el marco del Nuevo Testamento esta conducta moral del creyente no es sólo tarea de la autoridad. La conducta moral no es como la de los judíos contemporáneos. Estos basaban su conducta en el cumplimiento de la ley, descargando al individuo de tomar su compromiso en conciencia.

Para el cristiano la ley ha sido superada. La revolución del cristianismo no toma forma de ley. El judaísmo detallaba la conducta hasta las últimas circunstancias. El cristianismo libera al hombre de esa ley. ¿En qué consiste esta liberación? La moral cristiana es una nueva vida basada en nuevos principios. El principio fundamental es el del amor. El Nuevo Testamento centra la moral cristiana en el mandamiento del amor. Pablo se caracteriza en toda su actuación por una fidelidad al espíritu del evangelio, que sobrepasa cualquier repetición meramente literal de los consejos del propio Jesús. ¿No dice Jesús que el obrero es digno de su salario? Sin embargo, Pablo —sabiéndolo— prefiere trabajar con el esfuerzo de sus manos, para no ser gravoso a nadie (1 Cor 9,14-18). Así es más fiel al espíritu de desprendimiento evangélico. Esta personalidad y honestidad en vivir el espíritu del men-

saje de Jesús —más allá de las normas positivas— es lo más sorprendente del Nuevo Testamento. Se ha superado una ley, que esclaviza, por un principio de acción más profundo: el amor.

La autoridad puede dar normas. Pablo las da. En el marco del Nuevo Testamento estas normas son aplicaciones concretas, que miran a cómo vivir en casos diversos el principio del amor. Pablo concreta con frecuencia el espíritu del evangelio a las exigencias prácticas de las comunidades. Son normas de carácter funcional, aplicadas a las circunstancias concretas. Muchas veces se realizan en un clima de diálogo y entendimiento. Con frecuencia son respuestas a peticiones concretas de sus comunidades. En otras ocasiones, Pablo reprende. Pero esa reprensión es respetuosa con la comunidad como tal y con sus procedimientos. Así, cuando le llega la noticia del incesto cometido por un cristiano de Corinto, quiere que, *reunidos todos*, —la comunidad de Corinto y él, presente sólo en espíritu— se castigue con la excomunión al culpable. Esta decisión no es sin embargo, una pena vindicativa: es para bien del inculpa-do: "a fin de que su espíritu se salve en el día del Señor" (1 Cor 5,5). Una vez más, la autoridad tiene como norma fundamental ser fiel al supremo carisma de la caridad. Con esto no se disminuye su papel. Porque la respuesta que se pide ha de estar vivificada por el espíritu de caridad y de amor. Sus normas y orientaciones piden esta respuesta y sin ella la comunidad sería un cuerpo muerto. Vivir este espíritu no es tarea de la autoridad, sino que supone la adhesión de cada cristiano.

La diferencia de costumbres entre los judeocristianos y los fieles procedentes del paganismo, dio origen a fuertes discusiones en la comunidad primitiva. En el concilio de Jerusalén, con la presencia de los apóstoles

y de las dos tendencias, se llega a un acuerdo. La comunidad vive y toma parte en el debate. Y es que la autoridad no es en el Nuevo Testamento el poder absoluto, que todo lo resuelve, sino la que tiene el carisma de recoger y encauzar el espíritu que late en la comunidad cristiana.

De este modo, por un lado, la actuación moral no es tarea única de la autoridad, que dictase sus normas. Sino que supone que cada cristiano debe vivir en el Espíritu, y realizar así en su vida el camino del amor.

Por otra parte, las normas de la vida cristiana no toman la forma de la ley judía. Son aplicaciones concretas a la vida de la comunidad, en las que se pide de todos sus miembros una respuesta generosa, más profunda que la que se obtiene por el mero espíritu de disciplina.

conclusión

La comunidad apostólica es una comunidad viva. La caridad es el vínculo que une a sus miembros y el Espíritu, que da a cada cual su misión y sus dones. Los jefes de la comunidad apostólica, a partir de la misión recibida por Jesús, van encontrando sus propias formas de encauzarla. Deben realizar una síntesis difícil: organizar la comunidad y evitar ser dominadores absolutos de sus conciencias. Su misión es misión de servicio, inspirada en el espíritu de amor que vive en todos. Los miembros participan en las decisiones, bajo la presidencia de los apóstoles, porque el principio de cohesión de este grupo humano es el Espíritu que late en el

fondo de todos. En una comunidad viva lo importante no es el control del orden y la disciplina, sino la adhesión personal. La autoridad es, según Pablo, un carisma del Espíritu. Un carisma de radical importancia. Pero en una comunidad de amor, los que ostentan un carisma deben respetar los otros dones del Espíritu. De hecho, la comunidad de Jerusalén acepta la admisión de los gentiles hecha por Pedro, no porque la haya hecho él, sino por los dones del Espíritu, que se han manifestado en los gentiles y que han doblegado al propio Pedro a admitirlos. (Hechos 10, 44-48). Vivir el evangelio es una tarea de todos, que no se agota en los jefes de la comunidad. Estos la activan, la encauzan, la vivifican en común con la asamblea de los creyentes.

El paso del tiempo iba a llevar a la comunidad cristiana a una institucionalización mayor. Era una necesidad histórica. Y si es verdad que no se puede decir que toda institucionalización progresiva es en sí misma una adulteración del espíritu primitivo, hemos de ser conscientes de los peligros, que ha podido entrañar en la historia del cristianismo. Con la masificación de la comunidad, la autoridad ha tenido en muchas ocasiones el peligro de absolutizarse. Sin embargo, la fe en el Espíritu que late en cada uno de los creyentes, debe llevarnos a revisar profundamente la marcha de la comunidad cristiana a lo largo de la historia, con el afán de vitalizar las instituciones cristianas de nuestro tiempo. Este es el objetivo de las páginas que siguen.

notas

- (1).—J. MASSINBERG FORD, *Thou art Abraham and upon your rock*: Heythrop Journal 6 (1965) 289-301.
- (2).—J. L. MCKENZIE, *Authority in the Church*, pp. 42-43.
- (3).—C. H. DODD, *La predicación apostolique*, p. 71.
- (4).—J. L. MCKENZIE, *Ibid.* pp. 82-83.
- (5).—A. BEA, *La historicidad de los Evangelios Sinópticos*: Razón y Fe 170 (1964) 18.
- (6).—J. L. MCKENZIE, *Ibid.* p. 83.